

MEMORIA Mayo 2017-Mayo 2018

Superada la primera etapa de nuestra gestión, cuyo principal objetivo fue lograr la consolidación del Colegio en lo económico, en lo que hace a la infraestructura, el equipamiento, etc., esta segunda etapa de gestión ha sido dedicado a la consolidación institucional, así se fue orientando el trabajo hacia el equipamiento de la sede central, requiriendo de las Delegaciones las necesidades y las normativas de funcionamiento de cada una –atendiendo sus distintas circunstancias- la generación de un sistema propio del CPA de autogestión para las intervenciones de los trabajos profesionales vía web con interacción con la base de datos de la DPCeIT, además de la generación de un sistema propio contable del CPA para una mejor previsibilidad del rumbo económico a tomar, la realización de capacitaciones para los matriculados, la búsqueda de una identidad propia con espacios propios, con la idiosincrasia propia de la Agrimensura, con logotipo nuevo, con una inserción más precisa en los distintos organismos públicos en donde se desenvuelve el Profesional Agrimensor y con el objetivo de sostener dos grandes instituciones ya arraigadas en la sociedad como son la Mensura y la Verificación Parcelaria, fortaleciendo la administración con la incorporación de nuevo personal

Para el primero de los objetivos, una vez producido el traslado a nuestro propio edificio –lo que se concretó el 14 de agosto del año pasado- se adquirió el mobiliario para la oficina administrativa, la sala de reuniones, una oficina anexa que se destinará para, indistintamente, el servicio de los matriculados para preparar la documentación que sea necesaria, con el ingreso a internet, comunicarse por esta vía con distintos organismos, etc. aparte de funcionar como un privado para reuniones de autoridades del Colegio, y además el Salón de Usos Múltiples, para conferencias y cursos, agasajos, etc., instalaciones que quedan a disposición de todos los Matriculados. Se acordó con la empresa constructora del edificio (Leones Construcciones S. R. L.) el resarcimiento por la demora en la entrega del sexto piso (sede central) con la incorporación al patrimonio del CPA de una cochera en el edificio de calle Irigoyen N° 165, la cual en éste momento se está tratando de regularizar o permutar por otras instalaciones que se consideren más útiles al CPA y Se adquirieron dos bauleras en el subsuelo del edificio de la sede para utilizar como depósito de archivos y materiales de oficina. Se adquirió un TV para utilizar en las futuras reuniones de Comité Ejecutivo, con el objetivo a futuro de equipar a las Delegaciones de igual manera y mantener una comunicación en línea con las mismas, se adquirieron cuatro equipos de aire acondicionado frío-calor, elementos de oficina, se contrató servicio de limpieza semanal, se instalaron cámaras de seguridad y equipo de monitoreo, se adquirió equipamiento de mesas multifunción y sillas Salón de Conferencias, proyector de video y pantalla, se contrató un estudio de diseño para rediseñar la página web, se están terminando las tareas que permitirán el traslado definitivo de la antena GPS, a su vez se están iniciando las gestiones necesarias para firmar convenio con el IGN, para la instalación de un equipo nuevo de GPS (en reemplazo del aportado por la empresa Mertind) como estación permanente, se entregaron equipos completos de PC e impresoras y lo necesario para la atención del matriculado en las Delegaciones que hacía falta y muebles y escritorios a las Delegaciones de Zapala y San Martín de Los Andes, habiendo sido donados los existentes en ésta última a un establecimiento educativo de esa ciudad.

En cuanto a los temas **institucionales**, debemos mencionar que lamentablemente no hubo resultado alguno en cuanto a la actuación del Tribunal de Ética, en primer lugar por las renunciaciones de varios de sus integrantes y en segundo lugar, porque cuando se llamó a elecciones para cubrir las vacantes, junto con la elección de dos vocales suplentes para el Comité Ejecutivo, no se presentaron candidatos para ser electos, lo que provocó que el Comité Ejecutivo tenga una participación de acción mediadora en algunos casos, con el asesoramiento de la Dra. Candelero, lo cual generó soluciones a algunas diferencias entre comitente y profesional, pero existen aún, casos heredados del CPAGIN que no han tenido resolución y que continúan en esa situación.

Sí se pudieron cubrir los lugares vacantes de Vocales suplentes –a causa de las renunciaciones producidas en el inicio de la gestión- a partir de lo cual tuvieron una participación continua y productiva dentro del seno del Comité Ejecutivo, a beneficio del CPA.

Se crearon varias subcomisiones de trabajo, con la finalidad de dar una amplia participación a los matriculados y colaborar con el Comité Ejecutivo en afrontar distintos temas de interés de los Matriculados, obteniéndose algunos resultados, pero es necesario un mayor compromiso de parte de los colegas para avanzar en este sentido y que no sean las autoridades del CE los únicos que opinen sobre las distintas temáticas referidas al accionar de la Agrimensura.

Se pusieron en vigencia las intervenciones por vía web, en una primera instancia para los CDA y las VEP y luego para las mensuras, lo cual constituyó un anhelo inicial de esta gestión: la eliminación del tradicional visado de planos con la política hacia una gestión de “papel cero” en concordancia con distintos organismos públicos como el Poder Judicial de la Provincia, y en consecuencia eliminando la necesidad de que el profesional tenga que trasladarse al Colegio o a sus Delegaciones y facilitando al Matriculado mediante la autogestión a realizar la intervención del CPA en cualquier lugar y horario, como así también la cancelación del aporte, o pago de matrícula, habiéndose generado para cada uno de los Matriculados una cuenta corriente, si así lo deseara utilizar, quedando pendiente la implementación de una aplicación propia del CPA con características similares a la página web para ser utilizada en los distintos dispositivos móviles (Smartphone, tablet, etc.) el cual ya se ha empezado a desarrollar. Esto está en consonancia con una segunda etapa, más avanzada aún, que será la de implementación de la Firma Digital, para lo cual estamos avanzando con el Gobierno Provincial a través de la Subsecretaría de Modernización de la gestión Pública, siendo el CPA la primera institución no gubernamental que firmó un Convenio para tal fin en la provincia, en concordancia con otros organismos como el mencionado Poder Judicial y también como la DPCEIT y nuevamente se requerirá de la voluntad de cada Matriculado para la obtención de su propia firma digital (ya que es personal), para lo cual el CPA gestionará y proveerá de lo necesario para su obtención. En este mismo sentido de mejorar herramientas y la relación con los distintos organismos, también estamos asistiendo a reuniones (que deberá continuar el CE de la nueva gestión) también con dicha Subsecretaría con la finalidad de concretar otro anhelo de nuestros matriculados, que es el de la *Ventanilla única* como receptora de todas las tramitaciones de visados que se hacen previo a la registración de las mensuras, la Dirección de Catastro asumirá ese papel de manera que el profesional no deba ir de un organismo a otro del Estado, en un primer momento provincial, a fin de obtener el visto bueno de organismos como Registro de la Propiedad Inmueble, Dirección Provincial de Recursos Hídricos, Dirección

Provincial de Vialidad, etc., como así también se ha ido contando con la participación de algunos Municipios, que posiblemente en un futuro se sumen a ésta integrabilidad.

Se matriculó al primer Técnico en Cartografía y Teledetección egresado de Universidad, tal lo previsto en el artículo 55 de la Ley, restando ahora la confección del esquema de tareas que se regularán por parte del CPA dentro de los límites que sus incumbencias le imponen.

Se dio publicidad a través de distintos medios y obviamente de la página web del Colegio, de un trabajo sobre Honorarios Sugeridos elaborado por la Unión Neuquina de Agrimensores, resta aún incorporar nuevas tareas que no se encuentran reguladas pero constituye una muy buena base para el cálculo, el cual deberá mantenerse vigente y actualizado, donde el CPA adhirió a los mismos.

Se realizaron dos cursos de capacitación, uno sobre el uso de Drones (Curso Aplicado de Topografía con RPAS), el cual tuvo excelente repercusión mas allá de su cupo limitado por el disertante, con la posibilidad de su futura reiteración y otro sobre Georreferenciación (Curso de actualización profesional “El IGN, las nuevas tecnologías y su aplicación práctica en la Agrimensura”) con el mismo éxito, a cargo de especialistas en cada temática y conferencias sobre temas de sumo interés a cargo de la Dra. Marina Mariani de Vidal y el colega Agrimensor y Abogado Carlos Chesñear, en todos los casos con una muy buena concurrencia.

Se entregaron carnets identificatorios a los colegas como un pequeño paso hacia etapa tendiente de jerarquización profesional.

Se firmó un Convenio con la UNA, a fin de realizar la guarda de sus bienes y colaboración mutua entre ambas instituciones, brindando además el Colegio el uso de sus instalaciones y la UNA poniendo a disposición de los matriculados, mobiliario y equipo informático para su uso.

Quedan pendientes algunos temas que por distintas circunstancias, fundamentalmente la falta material de tiempo y en otros la dependencia de factores externos al CPA, no se ha podido avanzar lo suficiente, tales como la implementación de la carrera de Agrimensura en la UNCo, lo cual permitirá tener un semillero de Agrimensores que permitirá cubrir espacios de necesaria participación del Profesional Agrimensor y recuperar otros que quedaron vacantes, cuyo primer paso es la actualmente vigente Tecnicatura en Topografía en Zapala; gestiones ante la Dirección de Hidrocarburos, que han sido iniciadas, tendientes a la regulación de los trabajos en ese ámbito; la ejecución de la mensura y división en PH del edificio que ocupa la sede central del CPA que formó parte del convenio de adquisición del inmueble y que deberá ejecutarse una vez aprobado el Plano de Obra, el cual se encuentra aún en gestión, por consiguiente no permitió a este CE regularizar la situación dominial del edificio; Publicidad de la Profesión en distintos medios (gráficos, audiovisuales, internet, etc.

Un párrafo aparte merece el tema de las Delegaciones, las que a la fecha no han mostrado voluntad de organizarse en la relación con el Colegio, salvo algunos actos aislados que las han acercado y en algunos casos a consecuencia de los que este CE ha impulsado, no obstante, es necesario que asuman el rol que les debe caber una vez que han quedado obsoletas sus intervenciones en la visación de los trabajos. En lo patrimonial, cabe mencionar la exitosa gestión de los colegas de Zapala que han

obtenido la adjudicación de una parcela, a título oneroso, a fin de que el CPA construya un edificio propio para la Delegación.

Existe aún un juicio que se arrastra desde la disolución del CPAGIN, iniciado por una ex-empleada del Rucá Hueney y que afecta a los tres nuevos Colegios creados, para lo cual se hicieron las previsiones dinerarias correspondientes, los últimos movimientos indican que para el día 26 de junio de este año se realizará una audiencia preliminar en la cual prestará declaración la actora.

Por último, debemos agradecer a todos los Colegas, que desinteresadamente han colaborado con éste CE en beneficio del CPA y en consecuencia en beneficio de cada Matriculado.

También debemos agradecer a personas ajenas a nuestra Profesión, la colaboración también desinteresada, asesorando a éste CE, como han sido la Arq. Lucia Barbosa, la Técnica Documental Juana Barrera y alguno más que seguramente cometemos el involuntario error de no mencionar por lo cual pedimos las disculpas del caso.

Firmado: Judith A. Dubreuil-Presidente
José A. Arleo -Secretario